

Asocarne estudiarán recurrir el nuevo control de destino de subproductos

Noticias

Esta Orden exime a los ganaderos del pago de los Materiales Específicos de Riesgo.

La Asociación Española de Empresas de la Carne (Asocarne) estudiará la posibilidad de recurrir la Orden que establece un nuevo sistema de control del destino de los subproductos generados en la cadena alimentaria cárnica y que exime a los ganaderos del pago de los Materiales Específicos de Riesgo.

Así lo ha manifestado el secretario general de la Asociación Española de Empresas de la Carne (Asocarne), Fernando Pascual, tras la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Pascual ha especificado que estudiarán recurrir la nueva normativa en "una próxima junta directiva" de la asociación.

Por su parte, el secretario general de la Asociación Profesional de Salas de Despiece y Empresas Cárnicas (Aprosa), Manuel González, ha considerado injusta la nueva normativa y ha resaltado que aún no saben si la recurrirán, ya que tendrán que reunirse los mataderos para analizarla y ver sus consecuencias.

El secretario general de Asocarne ha apuntado que el Gobierno no tiene competencias para indicar cómo se reparten los costos a lo largo de la cadena alimentaria cárnica, ya que es una cuestión del mercado.

Ha explicado que los mataderos privados que comercializan la carne procedente de animales sacrificados en su propio matadero pueden hacer la traslación de esa tasa hacia adelante de la cadena.

Sin embargo, es diferente para los mataderos de maquila que tienen como clientes al "emperador", que es la figura comercial que se encarga de llevar los animales a sacrificar y que puede coincidir en algunas ocasiones con el ganadero.

Para éstos, según González, la única posibilidad es, o bien no repercutir el coste en cumplimiento de esta Orden o repercutirlo a su cliente que es el "emperador", lo que podría ser ir hacia atrás en la cadena (si es ganadero) y se estaría en contradicción con la nueva normativa, "por lo que es ahí es donde está el problema".

En este sentido, ha explicado que se trataría de convencer a la administración de que en el caso de los mataderos de maquila el único cliente es el "emperador" y no es posible repercutir el coste hacia nadie más.

Redacción